

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 30 DE JULIO DE 2025

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ **293.-** Examen y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 09 de julio de 2.025 .
- 2/ **294.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **295.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ **296.-** Propuesta de resolución para denegar la licencia urbanística de segregación de parcela matriz en dos parcelas, en la finca sita en Paseo de Arroyomolinos, nº 33, solicitada por Zava, S.L. y JLCA Inversiones 18, S.L. Expte. U.029.O/2022/3.
- 5/ **297.-** Propuesta de resolución para acordar la devolución de las fianzas depositadas por Investigación y Desarrollos Antium, S.L., como garantías de la correcta gestión de los residuos y la reposición de elementos de la vía pública y urbanización, como consecuencia de la ejecución de las obras de construcción de edificio de 28 viviendas, garaje y trasteros e instalaciones para su funcionamiento, en la finca sita en Paseo de la Estación nº 6^a, 6B y 8. Expte. U.053_CUATRIS.O/2024/35.
- 6/ **298.-** Propuesta de resolución para acordar la ejecución forzosa a costa de la Comunidad de Propietarios, mediante ejecución subsidiaria, de la demolición del cuarto de calderas, en la finca sita en Avda. de la Constitución nº 74. Expte. DO 7258/2018.
- 7/ **299.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Bnoil Desarrollo Global S.L., por el ejercicio de la actividad de suministro de combustibles sin título de naturaleza urbanística habilitante en el establecimiento sito en C/ Benito Pérez Galdós nº 4. Expte. U.009.D/2025/51.



- 8/ 300.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra Inmuebles Lean S.L., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos, relativo al incumplimiento del deber de conservación, en la parcela sita en la C/ Nueva York. Suelo. Expte. U.018.D/2025/33.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **uno de octubre de dos mil veinticinco**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **dos de octubre de dos mil veinticinco**.

